

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Segundo Semestre académico 2020 - Docencia Remota de Emergencia

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho del Trabajo II	Código:
Semestre de la Carrera: Sexto Semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Francisco Salmona Maureira – Daniela Silva Gutiérrez	
Ayudante(s): N/A	
Horario: Viernes de 10:15 a 13:30	

Créditos SCT:	1,6
Carga horaria semestral ¹ :	48 horas
Carga horaria semanal:	3 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	2 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	1 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1) Comprender el concepto de Libertad Sindical
2) Conocer y diferenciar los tipos de organizaciones colectivas reguladas por el Código del Trabajo
3) Comprender el contenido, alcande y eficacia del instrumento colectivo en Chile
4) Comprender y aplicar las normas sobre negociación colectiva

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

5) Comprender el conflicto colectivo (entre ellos la huelga), su protección y límites

6) Aplicar la libertad sindical y su protección a través de las prácticas antisindicales y desleales en negociación colectiva

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD: INTRODUCCIÓN AL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	<i>Historia, delimitación conceptual de la disciplina y su finalidad</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
1	<i>Características y Fuentes del Derecho del trabajo Colectivo</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
2	<i>La interpretación del derecho colectivo</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

UNIDAD: PRINCIPIOS DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO. LA LIBERTAD SINDICAL				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
2 y 3	<i>El principio de libertad sindical</i>	2 horas	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

UNIDAD: LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES. EL SINDICATO				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		

		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
4	<i>Derecho a sindicación</i>	0,5	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
4	<i>Tipos de organizaciones sindicales reconocidas en el Código del Trabajo</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
5	<i>Fines de las organizaciones sindicales</i>	0,5	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
5	<i>Constitución de los sindicatos</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
6	<i>Democracia sindical</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
6	<i>Otros tipos de representación del interés del colectivo laboral</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

UNIDAD: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
7	<i>Cuestiones generales: concepto, tipos, ámbito de aplicación y materias de negociación</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

7	<i>El derecho de información sindical</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
8	<i>Negociación colectiva reglada. Procedimiento</i>	2 hora	1 hora	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
9	<i>El instrumento colectivo</i>	2 horas	1 hora	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
10	<i>Pactos sobre condiciones especiales de trabajo</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
10	<i>Alternativas a una negociación colectiva reglada a nivel de empresa</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

UNIDAD: LA HUELGA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
11	<i>Cuestiones generales: concepto, alcance y su problemática de entenderla como un derecho fundamental</i>	2 horas	1 hora	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
12	<i>Prohibición del reemplazo en huelga</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

12	<i>Procedimiento</i>	1 hora	1 hora	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
13	<i>Limitaciones a la huelga</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
13	<i>Derecho a la reincorporación individual</i>	20 min	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
13	<i>Empresas en que no se puede declarar la huelga</i>	20 min	N/A	N/A
13	<i>Lockout o cierre patronal</i>	20 min	N/A	N/A

UNIDAD: LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
14	<i>Mediación</i>	30	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
14	<i>Arbitraje</i>	30	N/A	N/A
14	<i>Procedimientos judiciales en negociación colectiva</i>	1 hora	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura

UNIDAD: LAS PRÁCTICAS ANTISINCALES O DESLEALES EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
15	<i>Cuestiones generales: concepto, alcance y elementos constitutivos</i>	1	30 min	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
15	<i>Prácticas antisindicales</i>	1	30	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
16	<i>Sanciones</i>	20	N/A	N/A
16	<i>Procedimiento</i>	40	30	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
16	<i>Prácticas desleales en negociación colectiva</i>	40	30	Evaluación diagnosticada. Control de lectura
16	<i>Sanciones y procedimiento de las prácticas desleales</i>	20	N/A	

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones del curso estarán basadas en pruebas parciales semanales (*test ucampus*) y una prueba parcial (ambas un 70%) y un examen final (30%). La ponderación de las evaluaciones parciales será un 40% los *test ucampus* y un 60% la prueba parcial. La prueba parcial y el examen final privilegiarán el análisis de casos prácticos, de manera que se evaluará particularmente la comprensión y aplicación de las reglas legales, más que su memorización.

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

Caballero Muñoz, Rodolfo: Derecho Colectivo del Trabajo (Ediciones Der, Santiago, 2018).

Gamonal Contreras, Sergio: Derecho Colectivo del Trabajo (Ediciones Der, Santiago 2020).

Corte de Apelaciones de Antofagasta, sentencia causa Rol N°4-2013 -Laboral/Cobranza.

Fernández Toledo, Raúl: "La constitución de sindicatos con fines ilícitos y sus efectos jurídicos en el derecho del trabajo chileno", en *Ius et Praxis*, Año 20, No2, 2014.

Tribunal Constitucional, sentencia causa Rol N°3016-2016.

Dirección del Trabajo Ord. N°5935/96 de 2016

Dirección del Trabajo Ord. N°1415/34 de 2017

Lizama Portal, Luis: La reforma laboral explicada y comentada (Ediciones Ondemand, Santiago, 2016) pp. 113-130

Dirección del Trabajo Ord. N°3826/31 de 2018

Dirección del Trabajo Ord. N°3938/33 de 2018

Corte de Apelaciones de Santiago, sentencia causal Rol 56.412-2018 – Protección.

Ugarte Cataldo, José Luis: Huelga y derecho (ThompsonReuters, Santiago, 2016) pp. 91- 118.

Corte de Apelaciones de San Miguel, sentencia en causa rol 183-2014-Reforma laboral.

Corte Suprema, sentencia en causa rol 3514-2014.

Dirección del Trabajo, dictamen Ord. 448/6, de 2018.

Corte de Apelaciones de Santiago, sentencia pronunciada en causa rol 2652-2018, Laboral-Cobranza

Dirección del Trabajo Ord. 5346/92, de 2016

Juzgado de Letras de Los Andes, sentencia en causa RIT T-11-2018

Toledo Corsi, César: Tutela de la libertad sindical (ThompsonReuters, Santiago, 2013), pp. 160-178.

Corte de Apelaciones de Antofagasta, sentencia pronunciada en causa rol 91-2015

Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, en causa RIT T-16-2009.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Villavicencio, Alfredo: "La Libertad Sindical en las normas y pronunciamientos de la OIT" (Fundación de Cultura Universitaria, 2007), pp. 13-23.

Rojas Miño, Irene: "Los derechos de libertad sindical en la constitución chilena", en Revista de Derecho, Vol. XXX, No1, 2017.

Aylwin Chiorrini, Andrés, "¿Pueden negociar colectivamente los grupos de trabajadores en el Código del Trabajo modificado por la Ley 20.940?", en Negociación Colectiva: Estudios en homenaje al profesor Emilio Morgado Valenzuela. Sociedad Chilena del Trabajo y de la Seguridad Social, 2017.

Palomo Vélez, Rodrigo: "Los comités de empresa europeos y su implantación en España. Un modelo de reconocimiento avanzado de los derechos de información y consulta en empresas con dimensión comunitaria", en *Ius et Praxis*, Año 22, No1, 2016.

Domínguez Montoya, Álvaro: "Análisis y crítica de la regulación del derecho de información de las organizaciones sindicales en Chile", en Revista de Derecho Universidad de Concepción, No239, Año LXXXIV, enero-junio 2016.

Irureta, Pedro "El instrumento colectivo en la Reforma Laboral de 2016" en Revista Chilena del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Vol., N° 14, 2016.

Gamonal, Sergio y Arellano, Pablo: "Negociación colectiva ramal y los mecanismos de extensión. Los casos de España y Francia", en Revista de Derecho, 53 (segundo semestre de 2019).

Gamonal, Sergio: "El derecho de huelga en la constitución chilena", en Revista de Derecho Universidad Católica del Norte, Año 20, No1.

Ugarte Cataldo, José Luis: Huelga y derecho (ThompsonReuters, Santiago, 2016) pp. 189-194 y 195-238.

Demandas presentadas por organizaciones sindicales en causas RIT S-3-2020 y S-31-2020, del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta.